



DON FERNANDO REY DE CASTILLA

DON CIRO NICOLAS GARCIA

GARRO DE CACERES, CABALLERO DE LA REAL y distinguida Orden Española de CARLOS III, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de la Ciudad de Cartagena, Administrador general, y Tesorero de las Rentas de Salinas, de este Reyno de Murcia, por cuenta de la Real Hacienda, &c.

Recibí de la Villa de Bullas y por mandado de Pedro Al Amor y cuenta y do y de veinticinco mrs. v. por cuenta de la Sal de la acopia correspondiente en el pasado de mil setecientos noventa y quatro

de esta Carta de Pago se ha de tomar la razon en la Contaduría de esta Administracion general de la Renta de Salinas. Murcia, y Junio doce de mil setecientos noventa y quatro

72 Rs. y 25 mrs. vellon.

Tomada razon.

Moxon

Garcia

de

